vinetur

Soave recorta un 50% su superficie DOC para frenar excedentes

La denominación italiana aplicará desde 2026 menos rendimientos durante tres vendimias para ajustar oferta, precios e identidad

jueves 11 de junio de 2026



El Consorzio di tutela del Soave ha aprobado un nuevo paquete de medidas para la DOC Soave que entrará en vigor con la vendimia de 2026. La decisión obliga a cada productor a reducir un 50% la superficie de viñedo que puede reclamar como DOC y a

rebajar también los rendimientos. La medida forma parte del llamado “Progetto Identità Soave”, una línea de trabajo puesta en marcha hace dos años para ajustar la producción a la demanda y reforzar el perfil del blanco veronés.

La aprobación se produjo en la última asamblea del consorcio, celebrada en la Casa del Vino de Soave, con un amplio respaldo interno, según la información difundida por la propia entidad y recogida por Wine Meridian. El plan regulará las tres próximas vendimias y cambia la forma en que los viticultores deberán organizar sus explotaciones desde el inicio de campaña.

A partir de la vendimia de 2026, cada productor tendrá que decidir con antelación qué parcelas considera más aptas para elaborar Soave DOC y cuáles destinará a otras producciones. El recorte afecta a la superficie potencialmente reivindicable dentro de la denominación, no al total del viñedo plantado. Junto a esa reducción, el consorcio aplicará una bajada de rendimientos con el objetivo de limitar el volumen disponible en el mercado.

La razón principal es económica y comercial. El consorcio busca acercar mejor la oferta al nivel real de demanda, evitar excedentes y dar más estabilidad a la denominación. Según su planteamiento, una producción más contenida puede ayudar a mejorar la rentabilidad del viñedo y a sostener el valor del vino en los mercados internacionales.

El proyecto llega después de un primer periodo que el consorcio considera positivo. En los primeros meses de 2026, la denominación registró un aumento del 3% en el vino embotellado respecto al mismo periodo del año anterior. Ese dato ha servido al órgano de tutela para justificar un paso más en su política de gestión.

Cristian Ridolfi, presidente del Consorzio di tutela del Soave, explicó que la denominación necesita una dirección atenta porque representa una garantía de calidad para el consumidor y una herramienta básica para los productores. En sus palabras, las nuevas reglas son una continuación del camino iniciado en los últimos años para hacer más ordenada la relación entre producción y mercado.

Ridolfi sostuvo además que, a medio y largo plazo, las medidas pueden beneficiar tanto a las bodegas como al público. Para los productores, porque una menor presión sobre los volúmenes puede traducirse en mejores ingresos por hectárea. Para los consumidores, porque el consorcio quiere asociar el nombre Soave a un vino con un perfil más definido.

La iniciativa cuenta también con apoyo institucional de la Región del Véneto, que considera la DOC Soave un activo estratégico para el territorio. Ese respaldo político refuerza una decisión que afecta a una de las denominaciones blancas más conocidas del noreste de Italia y que tiene peso en exportación.

El fondo de esta reforma está ligado también al comportamiento reciente del mercado. El consorcio entiende que existe una buena acogida para vinos blancos frescos y con graduación alcohólica moderada, dos rasgos con los que Soave quiere presentarse ante importadores y consumidores. La reducción de superficie reclamable y de rendimientos pretende ordenar esa oferta bajo una idea más precisa de identidad.

Soave es una denominación histórica de la provincia de Verona, basada sobre todo en la variedad garganega. Su volumen y su presencia exterior han hecho que durante años convivieran perfiles muy distintos bajo el mismo nombre. Con este ajuste, el consorcio intenta dar más peso a las parcelas que cada productor considere más adecuadas para la DOC y dejar fuera otras uvas o destinos menos alineados con esa estrategia.

La medida no supone una reducción uniforme impuesta parcela por parcela desde fuera, sino una selección previa dentro de cada explotación. Esa fórmula traslada al viticultor una parte central de la decisión: elegir qué viñas entran en el circuito DOC y cuáles quedan fuera. El consorcio entiende que ese filtro previo puede ordenar mejor la producción desde el origen.

El cambio llega en un momento en el que varias denominaciones italianas revisan sus herramientas de control para evitar desequilibrios entre volumen producido, ventas reales y precio medio. En el caso de Soave, el recorte del 50% sobre la superficie reclamable es uno de los movimientos más amplios adoptados por una DOC blanca italiana en esta campaña.

Las nuevas normas empezarán a aplicarse con la próxima vendimia, es decir, con la cosecha de 2026, y tendrán efecto durante tres años. Durante ese periodo se podrá medir si el ajuste logra reducir presión sobre el mercado, mejorar ingresos en viñedo y afianzar una imagen más clara para uno de los blancos italianos con mayor recorrido comercial fuera de su zona de origen.